

Asunto: Notificación de Incoación - Expte. J-02168/95
 Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87
 Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: TRANSPORTES CAÑIZARES
 Domicilio: Plazo. Asegura. Avd. Andalucía -(GRANADA)
 Asunto: Notificación de Incoación - Expte. J-02304/95
 Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87
 Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: LARYME, S.L.
 Domicilio: Escritor Jose de la Vega, 2 - CORDOBA
 Asunto: Notificación de Incoación - Expte. J-02341/95
 Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87
 Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: TTES. ALONSO Y MANY
 Domicilio: Juan Muñoz Herrera, 14 - MALAGA
 Asunto: Notificación de Incoación - Expte. J-02362/95
 Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87
 Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: OFIVENT, S.A.
 Domicilio: Europa, 3 - MALAGA
 Asunto: Notificación de Incoación - Expte. J-02367/95
 Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87
 Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: MANUEL SALAS Y FRANCISCO FORCY, S.
 Domicilio: Ctra. Madrid Km 411 - CORDOBA
 Asunto: Notificación de Incoación - Expte. J-02440 / 95
 Infracción: Art. 141 q) Ley 16/87
 Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: JOSE VILLEGAS LOZANO
 Domicilio: Sta. Maria Apuila - EL EGIDO (ALMERIA)
 Asunto: Notificación de Incoación - Expte. J-02467/95
 Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87
 Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: JUAN GOMEZ LEIVA
 Domicilio: Avd. Constitución, 72 - CORIFE (SEVILLA)
 Asunto: Notificación de Incoación - Expte. J-02489/95
 Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87
 Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: MA ROSARIO MUÑOZ TORICES
 Domicilio: Ermita, 7 - MARACENA (GRANADA)
 Asunto: Notificación de Resolución - Expte. J-00831/95
 Infracción: Art. 142 n) Ley 16/87
 Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: SURDITRANS, S.L.
 Domicilio: Los Espartales, 18 - SAN JOSE DE LA RINCONADA
 (SEVILLA)
 Asunto: Notificación de Incoación - Expte. J-02245/95
 Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87
 Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: M^a ANTONIA BERBEL MIRANDA
 Domicilio: Almanzor, 39 - SEVILLA
 Asunto: Notificación de Resolución - Expte. J-01243/95
 Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87
 Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: JULIA FERNANDEZ SANTIAGO
 Domicilio: Juan Grande, 14 - CABRA (CORDOBA)
 Asunto: Notificación de Resolución - Expte. J-01126/95

Infracción: Art. 142 c) Ley 16/87
 Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: JOSE LUIS RIVAS CABELLO
 Domicilio: Tajos, 14 - DOS HERMANAS (SEVILLA)
 Asunto: Notificación de Resolución - Expte. J-00365/95
 Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87
 Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: MANUEL DOMINGUEZ PEREZ
 Domicilio: Elvira, 1 - JEREZ DE LA FRONTERA (CADI2)
 Asunto: Notificación de Incoación - Expte. J-02461/95
 Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87
 Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: MACRAL, S.L.
 Domicilio: Ctra. Lucena-Loja Km 1740 - LUCENA (CORDOBA)
 Asunto: Notificación de Resolución - Expte. J-01583/95
 Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87
 Instructor: Guillermo Esteban García

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar alegaciones respecto de Notificación de Incoación de expediente.

Un mes para interponer Recurso Ordinario ante el Director General de Infraestructura y Servicios del Transporte de la Junta de Andalucía respecto a la Notificación de Resolución.

Dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, respecto a la Notificación de Resolución de Recurso Ordinario o de Alzada.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la Notificación de la Resolución o de la Notificación de la Resolución de Recurso Ordinario o Alzada, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Jaén.

Caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la R.J.A.P. y P.A.C.

Jaén, 15 de enero de 1995.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica Orden de Incoación y Pliego de cargos del expediente de daños que se cita. (ED-C-H-14/95).

tinuación se relaciona, por no habérsele podido hacer entrega del mismo al no ser hallado el interesado en su domicilio, que a resultados de denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Carreteras, el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes de Huelva, de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 951/84, de 28 de marzo por el que se transfieren las funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Carreteras, D. 163/84, de 5 de junio de la Consejería de Política Territorial por el que se asignan a esta Consejería dichas funciones, D. 4/85 de 8 de enero por el que se le atribuyen determinadas facultades a los órganos de la Consejería de Política Territorial, actualmente de Obras Públicas y Transportes, y en uso de las atribuciones que le confiere el D. 130/86 de 30 de julio, ha acordado la incoación de expediente de daños, nombrando Instructora del mismo a doña M.^a Teresa Parralo

Marcos, Jefe de la Sección de Legislación y Secretaria a doña M.ª Isabel Muñoz Romero, Administrativa, y la notificación de la presente y la formulación del Pliego de cargos, indicándose: Último domicilio conocido, supuesta normativa infringida, descripción y valoración del daño y plazo para la formulación de los descargos que estime pertinentes o examine el expediente.

ES-C-H-14/95. Don Juan Bella López. C/ Feria núm. 4 de Almonte (Huelva). Artículo 34.2 de la Ley 25/1988 de 29 de julio, de Carreteras, artículo 116 y siguientes del Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/94 de 2 de septiembre). Accidente de circulación ocurrido el día 2.8.95 con el vehículo Renault 4, matrícula H-7965-I, ocasionando daños sobre la barrera de seguridad del puente existente en la carretera H-612, p.k. 11,700. Presupuesto: Cuarenta y dos mil novecientas (42.900 ptas.) pesetas. Plazo: Quince días.

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 58 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 13 de diciembre de 1995.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre publicaciones de acuerdos de Incoación, Resolución o Recursos Ordinarios en materia de Transportes.

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de Jaén, por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: Rafael Santiago Pleite.
Domicilio: Bolivia, 62. Morón de la Frontera (Sevilla).
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00420/95.
Infracción: Art. 140 d) Ley 16/87.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Rafael Santiago Pleite.
Domicilio: Bolivia, 62. Morón de la Frontera (Sevilla).
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00421/95.
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Antonio Amaya Cortés.
Domicilio: A. Chacón Edf. Palma Real, 2. Puerto Sta. María (Cádiz).
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-01553/95.
Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Alvapin, S.A.
Domicilio: Avd. Sor Teresa Prat, Bloq. 4. Málaga.
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00250/95.
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Mohammerst Roshid.
Domicilio: Parque de los Primos, 10. Sevilla.
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00666/95.
Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Juan Luis Quesada Cabello.
Domicilio: Everests, 5. Zubia (Granada).
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-01032/95.
Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Bética de Transportes, S.A.
Domicilio: Plgno. El Pino C-2, Nave 3. Sevilla.
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00015/95.
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Bética de Transportes, S.A.
Domicilio: Plgno. El Pino, Nave 23. Sevilla.
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00025/95.
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Bética de Transportes, S.A.
Domicilio: Plgno. El Pino C-2, Nave 3. Sevilla.
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00032/95.
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Bética de Transportes, S.A.
Domicilio: Plgno. El Pino C-2, Nave 3. Sevilla.
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00033/95.
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ttes. Gregorio Rioja, S.L.
Domicilio: Castaño, 8. Dos Hermanas (Sevilla).
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00045/95.
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ttes. Gregorio Rioja, S.L.
Domicilio: Castaño, 8. Dos Hermanas (Sevilla).
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00046/95.
Infracción: Art. 140 d) Ley 16/87.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ttes. y Distribuciones Serrano.
Domicilio: Plgno. Las Quemadas, P-216. Córdoba.
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00056/95.
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ttes. y Distribuciones Serrano.
Domicilio: Plgno. Las Quemadas, P-216. Córdoba.
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-00057/95.
Infracción: Art. 140 q) Ley 16/87.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos: